![C:\Users\Usuario\AppData\Local\Microsoft\Windows\INetCache\IE\0HNU0Q18\IMG-20151007-WA0001[1].jpg]()

Coordinación de

Comunicación

Social

Carpeta Informativa

Primer Corte

**Resumen:**

* Döring copia libro para iniciativa; niega anomalía
* No habrá traje a la medida para aspirantes del PRI a la Presidencia: Ruiz Massieu
* Antonio Adame Castillo. Los temas abordados en la reunión de la Comisión Permanente del PAN
* Joaquín López-Dóriga. La militancia del PAN necesita saber qué le pasó en la elección

**23 de junio de 2017**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 23/06/2017**

**HORA: 06: 02 AM**

**NOTICIERO: Excélsior Online**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Imagen**

**Döring copia libro para iniciativa; niega anomalía**

El diputado federal del PAN, **Federico Döring**, presentó el miércoles 14 de junio ante la Comisión Permanente una iniciativa para crear la Ley del Gobierno de Coalición, proyecto integro publicado en la obra Estudio sobre el sistema presidencial mexicano que contiene anteproyecto de la ley del gobierno de coalición, coordinado por **Diego Valadés** y **Daniel Barceló** y publicado por la Cámara de Diputados en enero de 2016.

De acuerdo con el legislador del PAN, pudo hacer uso del contenido del libro del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM (IIJUNAM), ya que el documento se trabajó junto con diputados de la LXII Legislatura, encabezados por el priista **Manlio Fabio Beltrones**, y por lo tanto pertenece a la Cámara de Diputados.

*“Nadie le dio seguimiento (a la iniciativa), a lo que se trabajó en la Legislatura anterior, quienes desconozcan el antecedente podrán opinar del tema sin mucha información, lo único que he hecho es retomar lo que supe darle seguimiento”,* explicó **Döring Casar** en entrevista con Excélsior.

Durante la conversación, el diputado panista pidió consultar a Valadés Ríos para confirmar que su obra era parte de un trabajo legislativo cuando se desempeñaba como asesor de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados en la pasada Legislatura.

Al ser contactado por el diario, el académico, a través de su enlace, respondió que no abordaría el tema.

En la revisión de ambos documentos realizada por Excélsior, además se detectó en la exposición de motivos que el 46% del documento está integrado por párrafos completos copiados de la obra de la UNAM sin que en el proyecto del legislador se haga referencia a ella o se cite la fuente de la que se retomó.

La propuesta del legislador panista y el anteproyecto de Ley Reglamentaria elaborado por el IIJUNAM plantea regular la facultad del Presidente de la República de elegir el esquema de su administración bajo un gobierno de coalición, por lo que el diputado agregó que no se trata de una obra académica cuya autoría pertenezca a los siete investigadores que participaron, sino a los grupos parlamentarios en San Lázaro.

La propuesta suscrita además por la presidenta de la Mesa Directiva en San Lázaro, **Guadalupe Murguía**, y **José Hernán Cortés Berumen**, incluye 42 artículos, acomodados en el mismo orden y con el contenido idéntico a la propuesta planteada por los académicos del IIJUNAM, en la obra editada en San Lázaro. El 97.8 por ciento de la Ley del Gobierno de Coalición presentado por el diputado es una réplica de la propuesta de los académicos.

En el artículo 5 de la propuesta del legislador referente a las “Cláusulas del convenio del gobierno de coalición”, únicamente desordena las planteadas por los académicos, retoma los textos íntegros, pero en un orden distinto a la que se presenta en el libro.

Además la propuesta incluye reformas a la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, que pasaría a ser Ley Orgánica del Gobierno y la Administración Pública Federal, misma que fue retomada por completo de la obra literaria de los académicos.

Ambas propuestas responden a la reforma constitucional realizada en febrero de 2014, que abrió la puerta a la integración de un gobierno de coalición que diera gobernanza al país ante un panorama de minorías políticas, por lo que es necesario generar acuerdos mediante el diálogo y la negociación institucional. **bmj/m**

**INFORMACIÓN GENERAL**

**TEMA(S):**

**FECHA: 23/06/2017**

**HORA:**

**NOTICIERO:**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION:**

**GRUPO:**

**0**

**No habrá traje a la medida para aspirantes del PRI a la Presidencia: Ruiz Massieu**

La secretaria general del PRI, **Claudia Ruiz Massieu**, aseveró que no habrá "traje a la medida" para ningún "presidenciable" y calificó de natural que algunos priistas externen sus aspiraciones para el 2018, pues están en un partido abierto donde cada quien puede expresar su punto de vista.

**Ruiz Massieu**, quien coordina la XXII Asamblea Nacional de este instituto político, que en una primera etapa reunió a más de 230 mil priistas, ofreció que estos trabajos serán espacios abiertos al debate con transparencia y sin tabúes en ningún tema, incluido el método para la elección de candidatos para los comicios del próximo año.

"La mejor garantía que habrá piso parejo -para los aspirantes a la candidatura presidencial del PRI- es tener claridad de cómo se va a elegir a las candidatas y candidatos que nos van a representar en la próxima elección", indicó en entrevista la dirigente del Partido Revolucionario Institucional (PRI).

Por ello es importante que este debate sea transparente y abierto para que los priistas tengamos la certeza de hacia dónde vamos y cómo vamos. Esa es la mejor garantía de piso parejo, que no haya reglas distintas para cada uno, sino la misma, ni traje a la medida para nadie.

Reconoció que, como priista, la opinión del presidente **Enrique Peña Nieto** cuenta mucho en las decisiones que se tomen en su partido, pues es el primer priista del país, "es un cuadro distinguido en el partido y en ese sentido tiene un valor su opinión y estamos esperando contar con su presencia el día de la plenaria (de la Asamblea Nacional).

Sin embargo, **Claudia Ruiz Massieu** aclaró que la decisión de cómo elegir a los candidatos para el proceso electoral de 2018 es para lo que se está dando un gran debate en los trabajos de la Asamblea Nacional priista.

Del cónclave de la dirigencia priista con los gobernadores celebrada en la víspera, la excanciller aseguró que ésta fue positiva, porque todo mundo está con entusiasmo por la etapa importante que es la asamblea y que será definitorio en muchas cosas que ahí se decidan.

Reconoció que es una etapa más de mucha intensidad por la pluralidad de visiones que se expresan "y eso siempre es bueno".

El PRI llega a su XXII Asamblea con mucho ánimo por los triunfos electorales en el Estado de México y Coahuila, pero también con mucha claridad de que las victorias se dan en un contexto de elecciones en el país muy reñidas, en donde se ganan por diferencias en un dígito.

No obstante la dirigente partidista aclaró que el partido tricolor ganó el Estado de México por tres dígitos y Coahuila con más de dos dígitos, pero la realidad es que la pluralidad hace que las elecciones sea muy competitivas.

Afirmó que los priistas tienen que aprovechar su Asamblea en este contexto de gran competencia y de desilusión de muchos ciudadanos en el sistema de partidos para replantarnos cómo hacer política ¿Qué tipo de país queremos, cómo vamos enfrentar los retos y con qué estándar de conducta de nuestros servidores públicos y nuestros militantes?

Advirtió que cualquier partido que quiera permanecer competitivo y que quiera tener la confianza de la ciudadanía como es el caso del PRI, tiene que hacer un ejercicio de autocrítica y de definición de futuro de los qué y cómo, "es lo que vamos hacer en la Asamblea".

**Ruiz Massieu** resaltó que los trabajos iniciaron en abril, en una primera etapa con asambleas municipales en donde participaron 230 mil priistas en todo el país, en donde se han debatido, analizado y contrastado propuestas y una de ellas es entorno a nuestro arreglo interno y de convivencia que tiene que ver con los estatutos.

Ante las voces que piden abrir procesos de selección de candidatos a militancia y simpatizantes, reconoció que el método para elección de candidatos es uno de los asuntos que mayor interés despierta y no descartó que en esta segunda etapa que arrancará el sábado próximo con las asambleas estatales -con 600 delegados en cada una- que concluyen el 9 de julio, siga presente esos temas.

"Y la tercera etapa que es la celebración de mesas temáticas nacionales es seguro que el priismo de todo el país vamos a estar analizando y debatiendo propuestas en ese sentido", indicó **Ruiz Massieu**.

Afirmó que la plenaria nacional a celebrarse el 12 de agosto que es la culminación de la Asamblea, se llevará en un marco de transparencia en donde para entonces cientos de miles de priistas ya habrán debatido y expresado en torno a los temas que le interesan a los mexicanos.

"Está es una oportunidad para nosotros, para abrirnos, desde luego escuchar los distintos puntos de vista que existan dentro de nuestro partido y abrirnos a escuchar a la ciudadanía del país".

La secretaria general priista ofreció un ejercicio de política más abierto, cercano, transparente, sensible y de rendición de cuentas.

Sobre la posibilidad de abrir candados para eliminar los 10 años de militancia para las candidaturas, reconoció que hay quienes proponen eliminar ese candado y ser un partido abierto y competitivo y quién mejor reúna las características y pueda abanderar el programa y visión como país que tenemos los priistas.

Sin embargo, resaltó también hay quien dice que no e incluso que se debe incluir otro tipo de exigencias para nuestros candidatos. "Hay, la verdad, multiplicidad de opiniones, por eso habrá de ser uno de los temas que mayor interés concita, porque tiene que ver con la selección de candidatos.

Recordó que el próximo año se tendrá en México las elecciones más grandes que se hayan tenido, con la Presidencia de la República, la renovación del Congreso de la Unión, nueve gubernaturas y en 29 estados en donde se elegirán ayuntamientos y diputados locales.

Por ello, estimó que se deben tener métodos claros para la elección de candidatos en todos los niveles y por eso hay distintos puntos de vista de que poner o quitar.

Reiteró que no habrá ningún tema vedado, prohibido o tabú en la asamblea priista y afirmó que cómo coordinadora de la asamblea y secretaria general, al igual que el dirigente nacional, **Enrique Ochoa Reza**, apuesta por una asamblea abierta, deliberativa, crítica y autocrítica, pero sobre todo de propuestas.

Sobre el tema de cambiar el nombre al PRI, comentó que "ha sido una propuesta de hace ya algunos años, de algunos sectores del partido, yo en lo personal creo que los tiempos que estamos pegados al inicio del proceso electoral del año entrante estarían un poco justos.

"Sin duda más allá del nombre lo que los priistas estaríamos debatiendo es qué clase de partido queremos ser, cómo vamos a articular una oferta política que plasme nuestra visión de partido que queremos y que refleje las aspiraciones de la ciudadanía".

Afirmó que lo que le interesa a los mexicanos es saber qué vamos a proponer y cómo vamos a construir confianza ciudadana para llevar adelante los proyectos que planteen en la próxima campaña.

En ese sentido sostuvo que el Revolucionario Institucional quiere una alianza con la ciudadanía para el 2018, por eso la asamblea es una gran oportunidad para poder definir con toda claridad cuáles son las causas y la visión que queremos ofertar a los mexicanos.

No obstante, resaltó que desde luego las alianzas con otras fuerzas políticas son importantes y "estamos también trabajando en ello, pero es más poder articular una hoja de ruta seria que responda a las expectativas de los mexicanos".

Para ser competitivos el año que entra y siempre, tenemos que estar en un ejercicio permanente de renovación, debate y mejoramiento para estar más fuertes y responder mejor a lo que los mexicanos quieren.

Al ser cuestionada sobre si hay miedo ante las alianzas electorales de Morena, PRD y PAN, dejó claro que "de ninguna manera, les damos miedo nosotros, por eso se plantean desde ahora que solos no pueden ganar y tienen que unirse para poder competir con nosotros".

Más aún, advirtió que el PRI sabe bien que para ser competitivo y ganar tiene que tener buenos candidatos, por eso se debaten en la Asamblea los requisitos más allá de los normales de procedimientos, sino de conducta y de visión de servicio público que deben tener las mujeres y hombres que enarbolen nuestro proyecto.

El exlegisladora federal advirtió que se trabaja en la cohesión interna para tener un PRI fuerte, porque para 2018 se requiere propuesta, candidato y partido.

En cuanto a los priistas que han expresado sus aspiraciones para el proceso electoral de 2018, como el secretario de Turismo, **Enrique de la Madrid**, y la exdirigente priista, **Ivonne Ortega**, aseguró que es natural pues son un partido político, integrado por gente que ha hecho del servicio público una decisión de vida, "y tenemos cuadros verdaderamente formados, con experiencia, visión y es natural que tengan aspiraciones".

Afirmó que el hecho que lo hayan manifestado es una muestra más que es un partido abierto, en donde cada quien puede expresar su punto de vista y perseguir sus propias aspiraciones, "en ese sentido es algo muy positivo".

"Tenemos muchos cuadros, más de los que ahora se han expresado públicamente, que reúnen las cualidades, la experiencia, la trayectoria, la visión y la congruencia, el compromiso con el partido para poder abanderar al PRI en la próxima elección", resaltó. **Duración 0’00’’, nbsg/m.**

**TEMA: Información General**

**FECHA: 23/06/17**

**HORA: 00:00**

**NOTICIERO: Imagen Informativa**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACIÓN: 90.5 FM**

**GRUPO: Imagen**

**0**

**Marco Antonio Adame Castillo. Los temas abordados en la reunión de la Comisión Permanente del PAN**

En entrevista vía telefónica **Marco Antonio Adame Castillo**, coordinador de relaciones internacionales de la dirigencia nacional del PAN, quien se refirió a los temas abordados en la reunión de la Comisión Permanente de su partido: "Fue una larga sesión, más de siete horas, de enorme significado y con un avance importante para el PAN y de cara a lo que viene en el 2018. Hubo debate, discusión, propuestas y llegamos a acuerdos muy importantes tanto de posición política respecto a la condena, a la denuncia e investigación del espionaje, como también de ratificar nuestra prioridad en apoyo a Coahuila y a la anulación de esa elección plagada de irregularidades y, desde luego, el análisis de los resultados de la elección del 4 de junio, donde hay un avance significativo para el partido, una posición de fuerza hacia adelante con los triunfos que obtuvimos y también el aprendizaje natural de los lugares donde no obtuvimos la victoria".

"En la permanente predomina el ánimo de colocar al partido en la mejor posición para ser competitivo y ganar la presidencia de la república y esto incluye en nuestra reflexión ser un partido abierto y muy cercano a la sociedad, es un reto permanente que tenemos y en este proceso vamos a buscar interactuar con quienes han presado la necesidad de estas coincidencias, con quienes tienen propuestas y también con las fuerzas políticas que han expresado con matices, con reservas al posibilidad de coincidir en alguna figura o frente amplio, o en alguna coalición, yo creo que vamos hacia allá, pero es un tema que se tiene que discutir, analizar". **ys/m.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 23/06/17**

**HORA: 00:00**

**NOTICIERO: Noticias MVS**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: MVS**

**0**

**PAN perfila alianzas para candidatura de 2018; define calendario electoral**

La Comisión Permanente del PAN perfiló que en las elecciones presidenciales de 2018 busquen alianzas, la propuesta fue del dirigente nacional, **Ricardo Anaya**, del aspirante a la candidatura, **Rafael Moreno Valle**, y fue avalada por el ex líder panista, **Gustavo Madero**, quien pidió centrarse en el proyecto y los ideales del partido más allá de la persona.

El frente opositor que busca crear el PAN incluye acercamientos con actores políticos, sociales y académicos.

"El tema de hoy es ver si vamos a lograr el frente, definir cómo se va hacer la negociación del frente, cómo vamos a lograr ese proyecto cómo vamos a participar, insisto aquí es cualquier partido menos el PRI -Morena- por supuesto, pero Morena pareciera un comité de campaña de **Andrés Manuel** que un partido político y para mí el tema es que no es viable para **Andrés Manuel,** nosotros consideramos que primero debe ir el proyecto, después la coalición, después las reglas y después la competencia"

Mientras que **Margarita Zavala** leyó un pronunciamiento en el cual solicitó una mesa entre los interesados por la candidatura presidencial y destacó "que están ante una oportunidad única" de ganar 2018 con los cuadros del panismo.

Su discurso fue conciliador y no fue en contra de **Ricardo Anaya**.

"Que sé vean los lineamientos para las elecciones de 2018 dan cuenta ustedes mismos de qué hay acercamientos obvios entre dirigencia y otros partidos políticos, una alianza en la que obviamente no estoy en contra, pero requerimos también de defunciones urgentes por el PAN que espero se den ahorita y solicitaré que haya una mesa instalada de aspirantes que empecemos a ver las definiciones"

Los panistas acordaron que Gustavo Madero se encargue de coordinar los trabajos de la plataforma política y electoral, la cual deberá ser un auténtico proyecto de transformación política, social y económica de México.

Establecieron un calendario que incluye que la instalación de la Comisión Organizadora Electoral sea el próximo 9 de agosto; la determinación del método de selección de candidato el 29 de septiembre; la emisión de la convocatoria del proceso interno el 29 de octubre; el registro de coaliciones se realice del 10 de septiembre al 13 de noviembre; la separación de su cargo a quienes aspiren a competir en la elección será un día antes de la solicitud de registro como precandidato; las precampañas serían del 13 de noviembre al 11 de enero; y el registro de plataforma los primeros cinco días de febrero. **ys/m.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 23/06/2017**

**HORA: 06: 28 AM**

**NOTICIERO: En los Tiempos de la Radio**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: 103.3 FM**

**GRUPO: Fórmula**

**Joaquín López-Dóriga. La militancia del PAN necesita saber qué le pasó en la elección**

**Oscar Mario Beteta, conductor:** El comentario de **Joaquín López-Dóriga**.

**Joaquín López-Dóriga, colaborador**: Gracias **Oscar Mario** y me da mucho gusto saludarte como todas las mañanas, muy buenos días.

Me dijo, aquí en Radio Fórmula, que la militancia del PAN está necesitando entender qué le pasó al partido en las elecciones del 4 de junio y que la prioridad, señaló, es adelantar la designación del precandidato panista a la presidencia para tenerlo lo más rápido posible, porque de lo contrario, dijo, la buena oportunidad que tienen de ganar en 18 se les va a esfumar por llegar tarde.

Cuando le comenté que el calendario electoral señala tiempo, él me contestó que no se trata de violentarlo sino de definir el método de selección y tener perfilado al candidato o candidata del PAN, imagínate, me dijo, que el PAN tuviera candidato hasta enero, entonces para que vamos a ese baile si eso va a estar definido para entonces.

Fue cuando se pronunció por **Margarita Zavala**, **Margarita Zav**ala para la presidencia de la República, **Margarita Zavala** para la candidatura del PAN por ser la única, dijo, que puede derrotar a **Andrés Manuel López Obrador**. **Duración: 01’ 04” bmj/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 23/06/2017**

**HORA: 08:08 AM**

**NOTICIERO: Enfoque Noticias**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Enfoque**

**El Gobierno no ha instrumentado ninguna estrategia para revertir el índice de homicidios: Guillermo Valdés**

En entrevista con Enfoque Noticias, **Guillermo Valdés**, especialista en temas de narcotráfico dijo que el repunte de la violencia requiere un análisis más a fondo, ya que está alcanzando magnitudes muy preocupantes y la variable no es solo que haya muchas armas.

Indicó que más bien se tiene que realizar un análisis mucho más serio de cómo ha evolucionado el crimen organizado, como se han diversificado y por otro lado analizar el fenómeno de avance y expansión de diversificación de las organizaciones delictivas que va parejo junto con una parálisis del proceso de fortalecimiento de las autoridades en protección y justicia.

“Se ve claramente como no ha habido un avance serio en incrementar las capacidades de las instituciones, Policía Federal no ha crecido en aproximadamente cuatro años, las policías estatales no tienen un modelo de cuál va a ser la operación en el país”, advirtió.

Afirmó que lo que se tiene en el país es un fenómeno de impunidad terrible y un fenómeno criminal crece y crece.

Finalmente, el Doctor **Valdés** indicó que las autoridades no dan una explicación de por qué se ha dado este repunte de la violencia es porque no hay una estrategia clara para su combate. **ar/m**



Coordinación de

Comunicación

Social

Carpeta Informativa

Segundo Corte

**Resumen:**

* **PRD pedirá a ASF revisar uso de recursos en compra del sistema 'Pegasus'**
* **Preocupan atrasos en combate a la corrupción**
* **Este lunes, Congreso de Veracruz le quitará el fuero a Eva Cadena**
* **Castigo de hasta cinco años de cárcel a quien organice pelas de perros**
* **Exigen dar autonomía a órganos fiscalizadores estatales**
* **No pedí renuncia de Anaya, sólo que no sea juez y parte: Zavala**
* **Dichos de EPN, intento de intimidar: Artículo 19**

**Viernes 23 de junio 2017**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 23/06/17**

**HORA: 00:00**

**NOTICIERO: Noticias MVS**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: MVS**

**0**

**PRD pedirá a ASF revisar uso de recursos en compra del sistema 'Pegasus'**

La fracción parlamentaria del PRD en la Cámara de Diputados señaló que el Poder Legislativo debe intervenir de lleno en el caso del presunto espionaje del gobierno federal a periodistas, activistas, políticos y defensores de derechos humanos.

Lo anterior, puntualizó el diputado **Arturo Santana,** solicitando a la Auditoría Superior de la Federación (ASF) que entregue un informe o de ser necesario someta a revisión el gasto en distintas dependencias federales, para adquirir el sistema de intervención de comunicaciones Pegasus, a través del que se habría ejecutado el “espionaje” del gobierno federal.

“Si claro, por supuesto que nosotros como diputados federales tenemos la facultad de darle seguimiento al gasto público y revisar en qué se están ocupando estos recursos”, dijo.

“Si estos recursos se están ocupando indebidamente para espiar a la gente de los medios de comunicación, tendremos que dar vista al Ministerio Público y dar vista a la propia Auditoría Superior de la Federación para que se realicen las auditorías correspondientes”, enfatizó.

Señaló que conforme a los creadores del polémico software, está comprobado que solo puede ser adquirido por gobiernos y con fines de investigación e intervención de comunicaciones con respecto al crimen organizado.

Dado que la investigación de diario norteamericano The New York Times da elementos para corroborar que el gobierno mexicano compró ese tipo de sistemas y programas de investigación, y que al responder, el Ejecutivo federal no negó la contratación de esas herramientas, agregó el congresista de izquierda, es completamente viable que los diputados pidan la intervención de la instancia fiscalizadora.

“Vamos a solicitar evidentemente las auditorías correspondientes para ver en qué se están ocupando estos recursos y si los recursos están siendo ocupados indebidamente o desviados para otros fines, que se finquen las responsabilidades correspondientes y en contra de quien resulte responsable", resaltó.

En cuanto a la propuesta de llamar a comparecer ante la Comisión Bicameral de Seguridad Nacional a los titulares de la Secretaría de Gobernación, la Secretaría de la Defensa Nacional, el Centro de Investigación y Seguridad Nacional y la Procuraduría General de la República, el legislador dijo que por la gravedad del caso, hay que ir más allá.

Lo adecuado sería citarlos a comparecer públicamente y bajo protesta de decir verdad, ante el Pleno de la Comisión Permanente, sugirió.

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 23/06/17**

**HORA: 13:31**

**NOTICIERO: Excélsior**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Imagen**

**0**

**Preocupan atrasos en combate a la corrupción**

Legisladores y funcionarios mostraron su preocupación ante los atrasos para completar el Sistema Nacional Anticorrupción (SNA).

Durante la Primera Reunión Plenaria del Sistema Nacional de Fiscalización, los titulares de la Función Pública y la Auditoría Superior de la Federación, **Arely Gómez** y **Juan Manuel Portal**, respectivamente, así como el diputado **Luis Maldonado Venegas** y el senador **Héctor Yunes**, hicieron llamados al Congreso y a los Estados.

“Deseo hacer un exhorto a los legisladores tanto federales como estatales para que se sumen a este proyecto, como se puede observar una parte sustancial de este trabajo puede traducirse en reformas legislativas que tengan por objeto fortalecer la rendición de cuentas en México", señaló **Juan Manuel Portal**, titular de la ASF.

**Luis Maldonado**, presidente de la Comisión de Vigilancia de la ASF, apuntó que es lamentable que todavía no exista acuerdo para designar al fiscal anticorrupción.

“Ojalá que pudiera superarse las diferencias particularmente en temas cruciales como lo es la designación del fiscal anticorrupción", comentó.

El legislador afirmó que no son las instituciones quienes le fallan a la ciudadanía, sino los hombres.

“No hagamos eco a los mensajes y a los discursos que pretenden so pretexto de nuestras fallas destruir a las instituciones para crear a las propias y crear instituciones a modo y seguirlas a una visión del ámbito personal", manifestó.

El presidente de la Comision Anticorrupción y Participación Ciudadana del Senado de la República, **Héctor Yunes Landa**, informó que sólo 28 Congresos locales han aprobado la reforma constitucional en materia de combate a la corrupción.

Los faltantes son Baja California, Veracruz, Coahuila y Chihuahua, en esta última entidad no tiene iniciativa ni dictamen.

Además de los 28, en 15 se aprobó la ley del Sistema Estatal Anticorrupción. **/gh/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 23/06/17**

**HORA: 00:00**

**NOTICIERO: Noticias MVS**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: MVS**

**0**

**Este lunes, Congreso de Veracruz le quitará el fuero a Eva Cadena**

En la Cámara de Diputados, la Sección Instructora que se encarga del desafuero de la diputada local por Veracruz, **Eva Cadena**, está a punto de dar por concluido el expediente y declarar que no hay materia, en vista que el Congreso de esa entidad se alista para votar el dictamen en el que se establece que procede retirarle la inmunidad procesal a la también ex candidata a presidenta municipal.

El presidente de la Instructora y diputado del PRI, **Ricardo Ramírez**, reiteró que de acuerdo a las consultas hechas con los órganos directivos del Congreso de Veracruz, será este lunes cuando se lleve a cabo el periodo extraordinario de sesiones en que se aprobará el desafuero de **Cadena Sandoval.**

“Citaron para un periodo extraordinario para el próximo lunes, en el que se va a tocar el tema del desafuero de la diputada **Eva Cadena**. Le dije que le íbamos a solicitar una copia del dictamen ya aprobado por el Pleno, para que una vez que nosotros en la Cámara tengamos este documento, yo daré por terminado el procedimiento por lo que hace a nosotros acá en la Sección Instructora, lo declaro sin materia”, indicó.

**Ramírez Nieto** señaló que en términos procedimentales, en cuanto los diputados veracruzanos le retiren el fuero, queda expedita la facultad de la Fiscalía General de Veracruz y de la Procuraduría General de la República (PGR) para actuar en consecuencia, es decir, proceder penalmente contra la ex candidata del Movimiento de Regeneración Nacional (Morena), al municipio de Las Choapas.

En cuanto a la queja presentada ante la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), por supuestas violaciones a las garantías de **Eva Cadena**, el legislador priista señaló que en términos de competencia legal, el organismo autónomo no tiene facultades de intervenir en asuntos de tipo jurisdiccional como el que se desahoga en la Cámara de Diputados.

Aprovechó para aclarar que hasta el momento, los diputados federales no han recibido ninguna comunicación, expediente, requerimiento o recomendación proveniente de la CNDH con respecto al caso de la legisladora involucrada en los videoescándalos en los que recibía dinero que presuntamente sería entregado a **Andrés Manuel López Obrador.**

“Nosotros no hemos recibido ninguna queja en donde nos estuvieran pidiendo algún informe por parte de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos respecto a lo que ella haya manifestado”, aseveró.

“Yo creo que resultaría improcedente presentarla, porque esta actuación que tiene la Cámara de Diputados es estrictamente jurisdiccional. Y hay una prohibición en el artículo séptimo de la ley de derechos humanos que impide involucrarse a la Comisión en asuntos estrictamente jurisdiccionales”, refrendó.

Añadió que incluso si la instancia defensora de derechos humanos emite algún pronunciamiento sobre la actuación de la Sección Instructora en torno al caso de Cadena, quedaría “sin materia” si para ese entonces el Congreso de Veracruz ya definió el desafuero**. ys/m.**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 23/06/2017**

**HORA: 12: 16 PM**

**NOTICIERO: 20 Minutos Online**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: 20 Minutos**

**Castigo de hasta cinco años de cárcel a quien organice pelas de perros**

A partir de este viernes, se impondrá una pena de seis meses a cinco años de prisión y el equivalente de 200 a dos mil días de multa a quienes organicen peleas de perros o se dediquen a la crianza de éstos con dicho fin, y la sanción se incrementará en una mitad cuando se trate de un servidor público.

Lo anterior se da luego de las modificaciones al Artículo 419 Bis del Código Penal Federal, publicado la víspera en Diario Oficial de la Federación, informó el instituto político de Movimiento Ciudadano en un comunicado.

Dicho artículo precisa que se impondrá una pena de seis meses a cinco años de prisión y el equivalente de 200 a dos mil días de multa a quien críe o entrene a un perro con el fin de hacerlo participar en cualquier exhibición, espectáculo o actividad que involucre una pelea entre dos o más perros para fines recreativos, de entretenimiento o de cualquier otra índole.

Asimismo, será sancionado quien posea, transporte, compre o venda perros con el propósito de involucrarlos en cualquier exhibición, espectáculo o actividad que implique una pelea entre dos o más perros, o quien organice, promueva, anuncie, patrocine o venda entradas para asistir a estos eventos.

Además de la persona que posea o administre una propiedad en la que se realicen peleas de perros, que ocasione que menores de edad asistan o presencien este tipo de eventos o quien asista como espectador.

El partido político destacó que la iniciativa, presentada por los diputados **Clemente** **Castañeda** y **Verónica Delgadillo** de Movimiento Ciudadano, es un importante triunfo para la sociedad mexicana, ya que además se ayudará a combatir el rompimiento del tejido social y se combate el crimen organizado.

Así como la trata de personas, el tráfico de drogas y el tráfico de armas, fuertemente relacionados con las peleas de perros. Destacó *que “hoy ganaron la perseverancia y el esfuerzo de miles de personas que se sumaron y firmaron una petición que fue entregada por la bancada de los ciudadanos y las organizaciones de la sociedad civil a la Cámara de Diputados para hacer presión y que esta iniciativa pudiera salir adelante”*. **bmj/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 23/06/2017**

**HORA: 01:41 AM**

**NOTICIERO: Excélsior Online**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Excélsior**

**Exigen dar autonomía a órganos fiscalizadores estatales**

El titular de la Auditoría Superior de la Federación (ASF), Juan Manuel Portal, exigió a los gobiernos estatales brindar autonomía a los órganos de fiscalización estatales para mejorar su operación.

Entrevistado luego de inaugurar la Primera Reunión Plenaria del sistema Nacional de Fiscalización, el auditor señaló la urgencia de fortalecer la independencia profesional.

En ocasiones, algunos congresos estatales les dan los recursos a cuentagotas, les autorizan las contrataciones, o les imponen servidores públicos en sus estructuras, esto limita la independencia de los auditores", señaló.

Pidió que los órganos fiscalizadores tengan autonomía técnica y de gestión, es decir, la decisión de ejecutar auditorías y procedimientos y de nombrar auditores especializados y de estructura orgánica.

Como un ejemplo a no seguir, mencionó el caso de la Auditoría Superior de San Luis Potosí, donde un grupo de diputados locales controlaba este órgano.

"Esto no debe existir, es el primer caso que conozco en la República Mexicana. (La actuación del auditor local) Es pésima, no aclaró nada, simplemente renunció, había poca participación de él en reuniones nacionales", detalló.

En otro tema, **Juan Manuel Portal** señaló que en el caso del desvío millonario de recursos en Chihuahua, es la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) la encargada de informar en dónde está ese dinero. **ar/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 23/06/2017**

**HORA: 10:27 AM**

**NOTICIERO: Enfoque Noticias**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Enfoque**

**PRD califica de alarmante que el Presidente Peña Nieto se diga espiado y exigen a PGR acelerar investigación por este caso**

Senadores del PRD y PT calificaron de preocupante la pretendida aclaración del presidente de la República, **Enrique Peña Nieto**, sobre el casos de espionaje a periodistas y activistas de derechos humanos.

**Dolores Padierna Luna**, coordinadora del sol azteca, dijo que la confesión del presidente de que se siente y ha sido espiado, amerita que la PGR investigue y aprenda a los responsables.

Dijo que este es un tema de seguridad nacional, pero además la afirmación del jefe del ejecutivo es alarmante porque exhibe la vulnerabilidad del resto de los mexicanos a este tipo de prácticas que atentan contra la privacidad y la democracia.

En tanto, los senadores del PT solicitaron a la Procuraduría General de la República que entregué un informe del uso del software "Pegasus" que adquirió el gobierno, supuestamente para combatir al narco y el crimen organizado.

Insistieron en la comparecencia del titular de la dependencia, del secretario de Gobernación y del titular del CISEN, ante la comisión permanente y la comisión bicameral de seguridad nacional, para aclaren este escándalo de espionaje. **ar/m**

**TEMA: Información General**

**FECHA: 20/06/17**

**HORA: 00:00**

**NOTICIERO: Noticias MVS**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: MVS**

**0**

**Comisión Permanente del PAN rechaza y condena espionaje ilegal**

Los integrantes de la Comisión Permanente del Partido Acción Nacional aprobaron por unanimidad un resolutivo respecto al programa de espionaje Pegasus, de la empresa NSO, con el que se pretendió infectar los teléfonos inteligentes de diversos actores sociales. El resolutivo consta de los siguientes puntos:

Rechazo y condena a estas formas de espionaje contra periodistas, activistas, defensores de derechos humanos, así como diversos actores políticos.

Se buscará defender de manera común, tanto por la vía de instituciones nacionales como internacionales. Durante la reunión de este jueves, se destacó que este modus operandi no es el de un espionaje convencional, de sólo escuchar llamadas telefónicas, sino que se meten a la vida de las personas.

Recordaron que sólo un juez federal puede autorizar la intervención de comunicaciones privadas.

Los casos que se han dado a conocer y que seguramente seguirán surgiendo, explicaron, representan una grave violación a los derechos humanos, cuya investigación debe llevarse hasta las últimas consecuencias, para que los responsables reciban el castigo correspondiente**. ys/m.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 23/06/2017**

**HORA: 09: 22 AM**

**NOTICIERO: 24 Horas Online**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: 24 Horas**

**No pedí renuncia de Anaya, sólo que no sea juez y parte: Zavala**

La aspirante a la Presidencia por el Partido Acción Nacional, **Margarita Zavala**, negó haber pedido la renuncia del líder del partido **Ricardo Anaya**.

*“No fue algo que se definiera, él sabe mi opinión, no he pedido que renuncie nadie, sólo pido que no sea juez y parte, son principios elementales en la democracia”,* afirmó en entrevista para Radio Fórmula.

Aseguró que recibe con agrado que se haya citado en el PAN para platicar de plataformas; *“el PAN tiene que revisar su identidad, partir de ella y de valores”.*

*“Voy a esperar a cómo están las definiciones de algo que se propuso al final a raíz de unas tres horas de acercamiento de todos los que estábamos ahí”.*

*“Vi con buenos ojos que se haya discutido, que se haya convocado a la sesión de la Comisión Permanente a raíz, entre otras cosas fue una petición que yo hice para que se nos empezara a convocar, a discutir todos los temas del PAN rumbo al 18″.*

Indicó que en la reunión citada este jueves se abordaron temas como el caso de las elecciones en Coahuila. **bmj/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 20/06/17**

**HORA: 00:00**

**NOTICIERO: Noticias MVS**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: MVS**

**0**

**PAN exhorta a gobernadores impulsar en Conago defensa de la democracia en Coahuila**

Tras hacer un recorrido por todas y cada una de las irregularidades en torno a la elección de gobernador de Coahuila, la Comisión Permanente del PAN resolvió mantener como una prioridad nacional la defensa de la voluntad ciudadana y de la democracia, así como seguir luchando por la anulación de los comicios en esa entidad, por lo que aprobó el siguiente resolutivo:

“La Comisión Permanente del Consejo Nacional del PAN exhorta a los gobernadores emanados de sus filas a impulsar en el seno de la Conago, así como a los legisladores federales y locales, la defensa activa de la democracia en Coahuila, amenazada por el régimen autoritario en las pasadas elecciones”.

También se acordó respaldar las acciones jurídicas y políticas que se han llevado a cabo ante el fraude electoral cometido en contra del pueblo de Coahuila, al no reconocerse por la autoridad electoral que el candidato que obtuvo el mayor número de votos fue **Guillermo Anaya Llamas**, quien hoy es factor de unidad en la entidad a través del Frente por la Dignidad de Coahuila que respaldan el resto de los candidatos que participaron en la contienda del pasado 4 de junio.

“Nuestro país no puede retroceder en materia electoral, como pareciera pretender el PRI-Gobierno, por lo que convocar a una nueva elección en Coahuila es clave para el desarrollo democrático de México”, se lee en el resolutivo.

Los integrantes de la Comisión Permanente enfatizaron que la elección en Coahuila sigue siendo una prioridad nacional, ya que lo que está en juego es el futuro de la democracia en nuestro país. **ys/m.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 23/06/17**

**HORA: 00:00**

**NOTICIERO: Enfoque Noticias**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: NRM Comunicaciones**

**0**

**En México está agotado el sistema de partido único hegemónico: Jesús Ortega**

En entrevista con ENFOQUE NOTICIAS, **Jesús Ortega**, coordinador nacional de Nueva Izquierda del PRD, señaló que hay una parte de la sociedad que ve la posibilidad de materializar una gran coalición de carácter electoral que a su vez pueda construir un gobierno de coalición.

Añadió que se acabó la visión absolutista de que un solo individuo puede resolver los grandes problemas de nuestra nación, así como también terminó la idea de que un partido puede resolver solo dicha problemática.

Resaltó que en México está agotado el sistema de partido único hegemónico, por lo que se requieren grandes coaliciones con propuestas prácticas.

Finalmente, comentó que la individualización del poder es contraria a todo desarrollo democrático, sin embargo, estos liderazgos de ejercicio del poder recurren al plebiscito para tratar de legitimar esto.

Lo cual, dijo, se está observando en América Latina, donde estos gobiernos fueron muy exitosos en su inicio pero que han declinado por la pérdida de formas republicanas de equilibrio entre los poderes, que es lo más adecuado para una gobernabilidad democrática. **ys/m.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 23/06/2017**

**HORA: 11:31 AM**

**NOTICIERO: La Silla Rota**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: La Silla Rota**

**Dichos de EPN, intento de intimidar: Artículo 19**

Artículo 19, una de las organizaciones que realizaron la investigación sobre espionaje del gobierno federal, consideró que los dichos del presidente **Enrique Peña Nieto** generan un efecto escalofriante en la información independiente de actos ilícitos por parte del Estado y son un intento de intimidar a quienes descubren violaciones graves de los derechos humanos por parte de las autoridades públicas.

A través de un mensaje publicado este viernes en su cuenta de Twitter, Artículo 19 lamentó las declaraciones hechas ayer por el presidente **Enrique Peña Nieto** y exigió a su administración realizar una investigación inmediata, exhaustiva e independiente sobre el uso de la tecnología de vigilancia en México.

**Thomas Hughes**, director ejecutivo de la organización, comentó que "Artículo 19 pide al Gobierno de México que asegure urgentemente al público que no habrá investigación contra quienes descubren estas graves violaciones de los derechos humanos y las ha llevado a la atención del público.

También deben abstenerse de cualquier otra amenaza de cualquier tipo contra periodistas, víctimas y defensores de derechos humanos, incluido Article 19 México".

Además, agregó que "al mismo tiempo, debe haber una investigación inmediata, exhaustiva e independiente sobre el uso de la tecnología de vigilancia en México.

El Gobierno debe asegurarse de que cualquier práctica que no cumpla con los estándares internacionales de derechos humanos en esta área se elimine rápidamente y se tenga en cuenta a los responsables".

Apuntó que el gobierno mexicano debería considerar este caso como una oportunidad para reconocer que la vigilancia masiva e ilegal de las comunicaciones tiene un efecto escalofriante en el derecho a la libertad de expresión en el país. **ar/m**

*Online) https://lasillarota.com/nacion/dichos-de-epn-intento-de-intimidar-articulo-19/159293*

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 23/06/2017**

**HORA: 09:36 AM**

**NOTICIERO: Milenio.com**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Milenio**

**Acusaciones contra Elba Esther se desvanecen: abogado**

El testimonio del líder del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), **Juan Díaz de la Torre**, desvanece las acusaciones de lavado de dinero contra **Elba Esther Gordillo**, aseguró el abogado de la maestra, **Marco Antonio del Toro**.

La defensa de la maestra solicitó a la Procuraduría General de la República investigar a **Díaz de la Torre** por el delito de falsedad de declaraciones, esto porque en la audiencia celebrada ayer dijo no conocer a los coacusados **Nora Guadalupe Ugarte Ramírez**, ex cajera de la SNTE, e **Isaías Gallardo Chávez**, mucho menos haber autorizado cheques, cuando el fungió como tesorero del sindicato.

En entrevista con **Ciro Gómez Leyva** en Grupo Fórmula, **Del Toro** explicó que según lo declarado por el líder del SNTE quedó claro que nunca se lavó dinero del sindicato, sino que los recursos se depositaban a las cuentas de tres personas del Colegiado de Administración y Finanzas para, a través de ellos, hacer los pagos del magisterio.

"Sólo por no firmar la cantidad enorme de cheques que tenían que hacer en nombre de distintas personas, para efectos de pagar los gastos del sindicato mensuales, decidieron que no querían pagar tantos cheques y se los depositaban a sus auxiliares contables a sus cuentas personales, y ellos a su vez hacían los pagos del sindicato, de tal suerte que ya se está acreditando con esta declaración que se aplicaron a las finalidades del sindicato", aseguró el abogado.

— ¿Con este testimonio se estaría desvaneciendo la acusación de que la maestra lavó dinero del sindicato?

— Sí, con ésta y sumadas a otras que hemos realizado con otros miembros del sindicato, y con las actas que también demuestran que los recursos se aplicaron a las finalidades del sindicato, respondió el abogado.

**Del Toro** dijo que nunca esperó que **Juan Díaz de la Torre** fuera a falsear su declaración, por lo que, aseguró, solicitó a la PGR realizar una investigación en su contra.

Éste es el juicio más importante que enfrenta la maestra y que la mantiene en prisión; la ex lideresa ha buscado por todos los medios legales enfrentar su proceso penal en prisión domiciliaria, pero ha recibido algunos reveses judiciales. **ar/m**



Coordinación de

Comunicación

Social

Carpeta Informativa

Tercer Corte

**Resumen:**

* **Comisiones en Cámara de Diputados indagarán gasto federal en programa espía: Corichi**
* **Legisladores urgen destrabar nombramiento del fiscal anticorrupción**
* **Legisladores evalúan Sistema de Justicia Penal para perfeccionarlo**
* **Espionaje refleja disputa por 2018 en Gobierno de Peña: Barbosa**
* **Senadores urgen profesionalizar policías para frenar crímenes**
* **Falta C. Duarte a audiencia por desvío**
* **CNDH pide al Legislativo actualizar normas sobre espionaje e inteligencia**
* **AMLO va a gira por el Bajío; busca aliados por la unidad nacional**
* **Gustavo Madero construirá ruta del PAN rumbo al 2018**
* **Tasa del 7% del BdeM afectará Pymes y desarrollo: CCE**
* **Reconocen "error" al calificar a México como el segundo más mortal**

**23 de junio de 2017**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 23/06/17**

**HORA: 15:58**

**NOTICIERO: Enfoque Noticias**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online:**

**GRUPO: Enfoque Noticias**

**0**

**Comisiones en Cámara de Diputados indagarán gasto federal en programa espía: Corichi**

**Sergio Perdomo, reportero:** “Averiguaremos si se ha gastado un solo peso del erario público en la compra o uso de este software” señaló la diputada **Claudia Corichi** en el marco de la Primera Reunión Plenaria del Sistema Nacional de Fiscalización este viernes.

La Diputada **Claudia Corichi,** de Zacatecas quien funge como Secretaria de la Comisión de Vigilancia de la Auditoria Superior de la Federación, subrayó que lo revelado por el reportaje de The New York Times (NYT), no sólo confirma lo que ella misma aseveró al pasado 25 de abril en la comparecencia del canciller **Videgaray**, sino que enciende los focos rojos, pues se ha violentada la privacidad, y nuestro derecho a discernir con la posición del gobierno.

**Corichi García,** quien también es Presidenta de la Comisión Especial para dar seguimiento a los procesos y resultados de la compras del Gobierno Federal, dijo que en los próximos días éste órgano legislativo presidido por ella, encabezará una estrategia con la finalidad de que la ASF y la Secretaría de la Función Pública, así como las dependencias que puedan estar involucradas en el espionaje, hagan pública toda la información de los contratos que han realizado con empresas extranjeras, como lo es la firma israelita NSO Group. “La Comisión Especial es quien debe averiguar esta contratación y sus fines, pues la ASF bien podría limitarse a revisar sólo los términos legales de la adquisición de los servicios”, hizo hincapié la Diputada.

La Legisladora por Movimiento Ciudadano recalcó que el costo por cada intromisión o infección exitosa del sistema Pegasus, que fue el que presumiblemente empleó el Gobierno de **Peña Nieto** para vigilar a periodistas y activistas, es de 77 mil dólares, cerca de 1.5 millones de pesos, lo que hace muy grave la acusación de NYT, pues de ser comprobado que se destinaron recursos para este fin, no podría justificarse recorte alguno al gasto en sectores sensibles como los son educación o salud.

**Corichi** indicó que a una semana de que se entregue la revisión de la Cuenta Pública 2016, es urgente que la ASF inicie una revisión del proceso de adquisición del malware Pegasus, toda vez que dicha investigación debe iniciarse con oportunidad y lo antes posible. “No podemos esperar a que el Auditor reciba una solicitud para analizar el proceso, la investigación debe iniciar lo antes posible para que no pueda ser ocultada evidencia”, exigió la Legisladora.

“Estamos en una época terrible de violencia, corrupción e impunidad, el Gobierno Federal nos ha llevado a una crisis de Derechos Humanos sin precedentes, no podemos hacer como que no pasa nada con algo que en cualquier otro país sería un escándalo con graves consecuencias”, finalizó **Claudia Corichi.**

El pasado lunes 19 de junio, distintas organizaciones dieron a conocer de mano de la primera plana de The New York Times que al menos 15 activistas, periodistas e investigadores fueron espiados por un software desarrollado por una empresa israelí, que fue adquirido por el Gobierno mexicano. **dlp/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 23/06/17**

**HORA:**

**NOTICIERO: Noticias MVS**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online:**

**GRUPO: Noticias MVS**

**0**

**Legisladores urgen destrabar nombramiento del fiscal anticorrupción**

**Angélica Melín Campos, reportera:** En el marco de la sesión plenaria del Sistema Nacional de Fiscalización, diputados federales y senadores de la República se llamaron mutuamente a destrabar el nombramiento del fiscal anticorrupción.

El presidente de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación (ASF) de la Cámara de Diputados, **Luis Maldonado**, calificó como lamentable la falta de acuerdos entre los senadores, así la mezcla de intereses político partidistas en torno a la designación del funcionario en cuestión.

“Ojalá que puedan superarse los disensos y las diferencias particularmente en temas cruciales, como lo es la designación del fiscal anticorrupción. Porque es lamentable que estemos prácticamente a menos de un mes de la puesta en marcha del Sistema, que no haya podido celebrarse entre las fuerzas políticas un acuerdo mínimo, que anteponga los intereses del país, a los partidocráticos”, subrayó **Maldonado Venegas.**

En tanto, el presidente de la Comisión Anticorrupción del Senado, **Héctor Yunes,** llamó a los integrantes de todas las bancadas en el Senado, a destrabar las posturas y trabajar para que el tema se aborde en un periodo extraordinario de sesiones, que debería realizarse antes del próximo 19 de julio.

“Como presidente de la Comisión Anticorrupción he hecho yo también un llamado al interior de mis compañeros senadores y los grupos parlamentarios, para que ya nos pongamos de acuerdo y de ser posible, en un periodo extraordinario que ojalá pudiera ser en el mes de julio, antes del día 19, podamos reunirnos, ponernos de acuerdo y designar ya a quien deba cumplir esta tarea de fiscal anticorrupción”, planteó.

Durante la primera reunión plenaria del Sistema de Fiscalización, los congresistas reconocieron que hasta el momento, los resultados en la implementación del Sistema Nacional Anticorrupción y sus componentes, como el fiscalizador, no son los mejores.

Puntualizaron que de los 32 estados, los congresos de 28 entidades han cumplido con la obligación de avalar sus respectivas leyes anticorrupción, por lo que se convocó a los congresos de Veracruz, Baja California, Coahuila y Chihuahua a hacer lo propio.

Sin embargo, del total de las entidades que ya aprobaron la ley referida, solo en 15 se han creado las leyes de sus respectivos sistemas locales anticorrupción, añadieron. **dlp/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 23/06/17**

**HORA: 14:47**

**NOTICIERO: Enfoque Noticias**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online:**

**GRUPO: Enfoque Noticias**

**0**

**Legisladores evalúan Sistema de Justicia Penal para perfeccionarlo**

**Adriana Pérez Cañedo:** En entrevista con Enfoque, **Arturo Santana,** diputado del PRD y secretario de la comisión de Justicia, hablo sobre el aumento de las cifras de homicidio en mayo pasado y los efectos que haya tenido en ello el nuevo Sistema de Justicia Penal. Cuando se aprobó, dijo, los legisladores advirtieron que podría ser perfectible, ya que en su aplicación se iban a encontrar algunos problemas.

Ahorita, explicó, se está en un proceso de evaluación para detectarlos, coadyuvar y perfeccionar el Sistema de Justicia Penal que tienen algunas resistencias y deficiencias, por ejemplo, el relacionado al uso de armas de fuego, su portación, calibre y la prisión preventiva oficiosa. Otro tema pendiente es el de los huachicoleros, indicó.

Pero advirtió que el problema grave es que las instituciones no han adoptado medidas aprobadas por los legisladores, como la capacitación de los servidores públicos, policías preventivos, ministeriales, peritos, ministerios públicos.

Dijo que tampoco se han creado las unidades de evaluación, para revisar donde están los problemas en todo el proceso, no hay investigación el MP no está investigando, tampoco la policía y no se puede culpar al Nuevo Sistema de Justicia Penal. Hay que agilizar el tema de la denuncia, para que las victimas denuncien, ya que ahora lleva unas ocho horas poner una denuncia.

Aseguró que su partido considera que estos ajustes al SJP deberían ser abordados en julio, de inmediato. Consideró que no hay resistencias de los partidos para analizar el tema, tal vez sean los tiempos políticos, porque recién terminaron las elecciones, hay algunas resistencias, admitió. **dlp/m**

**TEMA(S): Partidos Políticos**

**FECHA: 23/06/17**

**HORA: 15:31**

**NOTICIERO: El Universal.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online:**

**GRUPO: El Universal.com**

**0**

**Espionaje refleja disputa por 2018 en Gobierno de Peña: Barbosa**

**Juan Arvizu, reportero:** El senador **Miguel Barbosa Huerta** (PT­Morena) afirmó que el escándalo de espionaje tuvo su origen en filtraciones desde el gobierno de **Enrique Peña Nieto,** en el contexto de la disputa por la sucesión presidencial priísta.

Descartó que se hayan espiado periodistas y activistas desde la Secretaría de la Defensa Nacional y la PGR, pero sostuvo que la Secretaría de Gobernación y el Cisen despliegan intromisiones en el ámbito político, incluidos los gobiernos del Estado de México, la Ciudad de México y Puebla, entre otros.

Dijo que, sin duda, habrá más información filtrada con el uso de software espía, ya que “esto sólo fue una entrega controlada, en la disputa por el 2018”.

Insistió en su propuesta de que el Pegasusgate sea investigado por el un fiscal independiente, debido a que lo que concluya la PGR carecerá de credibilidad.

Remarcó: “El Cisen es un órgano de espionaje político”, y el escándalo que ha surgido por la filtración de las sábanas de información del uso del software Pegasus, es una evidencia de que al presidente **Enrique Peña Nieto** “se le está saliendo de las manos la sucesión presidencial”.

Agregó que “un presidente fuerte debiera ser el árbitro de todos y no el que sólo decide por su partido político y que controle a sus cardenales, arzobispos, obispos y acólitos, aquí resulta que es el coordinador político de su partido”.

Indicó que, sin duda, habrá más filtraciones del espionaje político, de parte de manos intencionadas en la sucesión presidencial priista, y esas tareas, comentó en entrevista en el Senado, “se hacen en oficinas de operación política, en leoneros del espionaje, en los que se obtiene la información, se clasifica, se edita, y luego se resuelve si se revela”.

De todas estas prácticas está enterado el presidente **Enrique Peña Nieto,** comentó **Barbosa,** y si se enoja, como lo mostró en sus declaraciones sobre espionaje el jueves, porque le dicen al gobierno que espía, que también se enoje por las filtraciones desde su equipo. **dlp/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 23/06/17**

**HORA: 16:31**

**NOTICIERO: Excélsior.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online:**

**GRUPO: Excélsior.com**

**0**

**Senadores urgen profesionalizar policías para frenar crímenes**

**Iván E. Saldaña, reportero:** A pesar de los millonarios recursos destinados para prevenir el delito en México, los índices de criminalidad no disminuirán si no se profesionaliza a los procuradores de la justicia, desde las policías, ministerios públicos y funcionarios, coincidieron senadores de la República.

Excélsior informó este viernes que, de acuerdo al Atlas de la Seguridad y Defensa de México 2016, en cuatro años las 32 entidades del país recibieron nueve mil 236 millones de pesos para la prevención del delito; aun así, los delitos del fuero común aumentaron de 716 mil 37 entre enero y mayo del 2012, a 732 mil 255 para el mismo periodo en este año.

Este Atlas nos demuestra con sus cifras frías de que, junto con los otros datos que nos da la propia Comisión Nacional de Seguridad, lo que se ha invertido no ha servido, porque no hemos profesionalizado a los policías, a las corporaciones policiacas que necesitamos”, opinó la senadora Angélica de la Peña, quien participó en la presentación del estudio realizado en la Cámara Alta.

**De la Peña**, presidenta de la Comisión de Derechos Humanos de la Cámara Alta, reconoció que la tarea también en está en la cancha del Legislativo, pues se necesita “transitar en concretar la reforma del 21 constitucional, para que las corporaciones policiacas estén articuladas en los tres órdenes de gobierno”.

En sintonía con la perredista, el senador priista **Jesús Casillas,** llamó a sus compañeros de bancada y de la Cámara de Diputados a no retrasar más iniciativas del Mando Mixto Policial y la Ley de Seguridad Interior.

Para mí el gobierno federal ha hecho su parte, el Ejecutivo, en crecer los recursos (para prevenir el delito), pero se debieron aumentar a la par del mando único que tenía que ver con policías estatales capacitadas, equipadas en cualquier región de manera pareja. Los que no hemos hecho la tarea hemos sido los legisladores”, dijo.

Al respecto, el senador petista, **Miguel Barbosa Huerta**, agregó que la prevención del delito no se ha tomado en serio en México como una vía para generar una nueva cultura de educación social.

Es un problema de instituciones y social, o sea, tenemos a un Estado que no ha desarrollado instituciones que provoquen un comportamiento humano adecuado, eso ahí está, porque es una descomposición social y los temas de prevención de delito creo que las acciones han sido mal orientada e insuficientes”, externó. **dlp/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 23/06/17**

**HORA: 19:00**

**NOTICIERO: Reforma.com**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: Reforma**

**0**

**Falta C. Duarte a audiencia por desvío**

*Abel Barajas y Pedro Sánchez.-* Cd. de México (23 junio 2017).- **César Duarte** no compareció esta tarde ante un juez federal del sistema acusatorio, por lo que a partir de este momento la Fepade puede pedir una orden de aprehensión en su contra por el presunto desvío de 79 millones de pesos al PRI.

Datos preliminares señalan que el ex Gobernador de Chihuahua, quien es prófugo de la justicia por peculado del fuero común, no fue notificado de manera oficial sobre la diligencia al no haber sido localizado en sus domicilios.

Duarte y otros 6 ex funcionarios estaban citados hoy a las 15:00 horas en el Centro de Justicia Penal Federal del estado, ante el juez de control **Eduardo Javier Sáenz Torres**, para la audiencia donde serían imputados por el delito de peculado electoral.

Fuentes federales informaron que la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (Fepade) procederá a pedir su aprehensión ante el juez Sáenz Torres.

Quienes sí se presentaron a la audiencia fueron **Jaime Ramón Herrera Corral**, ex Secretario de Hacienda de la administración duartista, y **Pedro Mauli Romero Chávez**, ex secretario de Finanzas y Administración del PRI estatal.

También el ex director de Egresos, **Jesús Olivas Arzate**, y el ex jefe director de Programación y Control de Pagos y Seguimiento Financiero, **Ángel Mézquitic Aguirre**, ambos adscritos a Hacienda.

En la audiencia, la Fepade solicitó la vinculación a proceso de los cuatro acusados que comparecieron, pero sus defensores pidieron al juez duplicar el término constitucional para definir su situación jurídica.

El juez Sáenz Torres fijó para el próximo 27 de junio a las 09:00 horas la audiencia donde determinará si vincula o no a proceso a los sospechosos.

La Fepade acusó a los funcionarios de descontar entre el 5 y 10 por ciento de su salario a los empleados de las secretarías estatales y generar un cheque de 1.2 a 1.7 millones de pesos cada 30 días.

Este cheque se expedía a nombre de Hacienda y se depositaba a una cuenta del Servicio Panamericano, que les regresaba el dinero en efectivo y luego se entregaba a Pedro Mauli Romero, ex tesorero estatal del PRI.

La Fiscalía hizo énfasis en que durante el proceso electoral de 2015, el Gobierno de Duarte entregó 14 millones de pesos al tesorero priista para los gastos de la campaña en las elecciones intermedias.

Se informó que la Fepade presentó estos documentos en original con sus respectivos análisis para sostener la imputación. *Jam/m*

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 23/06/17**

**HORA:**

**NOTICIERO: Noticias MVS**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Internet**

**GRUPO: MVS**

**CNDH pide al Legislativo actualizar normas sobre espionaje e inteligencia**

**David Rodríguez, reportero:** La Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) pidió al Poder Legislativo federal que revise de manera exhaustiva y que actualice la normativa sobre actividades de espionaje e inteligencia en México, para evitar casos de abuso en contra de periodistas y defensores de Derechos Humanos.

En comunicado, la CNDH detalló que es necesario que se regule con claridad y transparencia la realización de ambas actividades, para evitar que se hagan de manera ilegal.

El organismo manifestó que se deben considerar aspectos como la adquisición de equipos e insumos para el desarrollo de estas acciones, los términos y condiciones para la licitud de las mismas, así como criterios y protocolos para el uso y destino de la información que se obtenga.

Insistió en que la información conseguida de manera ilegal, sin importar el método y los insumos materiales, tecnológicos o cibernéticos empleados para tal efecto, es una práctica ilícita, que atenta contra la dignidad de las personas al vulnerar sus derechos a la privacidad y a la intimidad.

Agregó que toda injerencia abusiva o arbitraria en la vida privada de las personas está prohibida por el Derecho Internacional, el cual impone a los Estados la obligación de brindar la protección más amplia y efectiva posible a la misma.

Finalmente, reiteró que ya abrió un expediente sobre este caso y solicitará a las dependencias e instancias señaladas como responsables la información que le permita realizar, en el ámbito de la protección y defensa de los derechos fundamentales, una investigación puntual sobre las posibles violaciones de derechos humanos que se hubiesen verificado para emitir, en su oportunidad, el pronunciamiento que corresponda. **Masn/m**

**TEMA(S): Partidos Políticos**

**FECHA: 23/06/17**

**HORA: 18:35**

**NOTICIERO: Excelsior.com**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: Excélsior**

**0**

**AMLO va a gira por el Bajío; busca aliados por la unidad nacional**

*ISABEL GONZÁLEZ.-* CIUDAD DE MÉXICO. Durante todo el fin de semana, **Andrés Manuel López Obrador** estará presente en la zona del Bajío.

En total, recorrerá cuatro estados en dos días: Durango, Zacatecas, Aguascalientes y Guanajuato.

Entidades en las que se suscribirá el pacto de unidad por el renacimiento y la prosperidad de México.

La primera firma de unidad donde se espera la adhesión de empresarios, políticos, académicos, ciudadanos con y sin partido, ocurrirá este sábado por la mañana en la plaza centenario de la capital duranguense.

Más tarde, López Obrador se trasladará a la plaza de armas en Zacatecas.

Al día siguiente, los pactos de unidad tendrán lugar en Aguascalientes y en León, Guanajuato.

Con la suscripción del pacto de unidad, el proyecto alternativo de nación que encabeza López Obrador ha recibido adhesiones en más de la mitad del territorio nacional.

Cabe recordar que el próximo mes de septiembre, el Movimiento de Regeneración Nacional desarrollará en la capital del país el cierre de los pactos de unidad, donde podrán unirse todos aquellos sectores que no han decidido aún respaldar el proyecto de nación de López Obrador. *Jam/m*

**TEMA(S): Partidos Políticos**

**FECHA: 23/06/17**

**HORA: 14:16**

**NOTICIERO: Milenio.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online:**

**GRUPO: Milenio.com**

**0**

**Gustavo Madero construirá ruta del PAN rumbo al 2018**

**Elba Mónica Bravo, reportera:** La Comisión Permanente del PAN designó al ex presidente del partido, **Gustavo Madero**, como responsable de construir la plataforma política para el 2018 y avaló iniciar diálogos con los aspirantes a la candidatura presidencial ante la ciudadanía.

El senador **Ernesto Ruffo** aseguró que el PAN definirá el mecanismo para elegir al candidato presidencial a finales de septiembre.

Agregó que el presidente del PAN, **Ricardo Anaya**, se comprometió a conducir la ruta para 2018, en la que se buscará la construcción de un frente amplio opositor.

Explicó que la ruta para la plataforma iniciará en julio junto con los diálogos para que a finales de septiembre se defina el mecanismo de selección y si van o no en un frente amplio opositor.

Comentó que la propuesta de **Margarita Zavala** de instalar una mesa de aspirantes quedó dentro del "proceso de reflexión para construir la plataforma política donde todos podemos estar sentados y estar opinando y proponiendo, podemos hacerla itinerante, probablemente sea Chihuahua el primer estado porque el responsable del proceso es **Gustavo Madero".**

El senador dijo que **Anaya** expresó estar abierto para encontrar todos los métodos, que incluye los spots del partido, a fin de que participen todos los aspirantes a la candidatura presidencial del PAN, aunque precisó que se deberán regir bajo los lineamientos del Instituto Nacional Electoral. **dlp/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 23/06/17**

**HORA: 19:43**

**NOTICIERO: La Jornada en línea**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: La Jornada**

**0**

**Tasa del 7% del BdeM afectará Pymes y desarrollo: CCE**

*Alejandro Alegría.-* Ciudad de México. El presidente del Consejo Coordinador Empresarial (CCE) **Juan Pablo Castañón** consideró que para la iniciativa privada es preocupante que la tasa de referencia anual del Banco de México (BdeM) haya llegado a 7 por ciento, por el impacto que puede tener en el desarrollo económico interno y sobre todo en las Pequeñas y Medianas Empresas (Pymes).

En entrevista con La Jornada, el líder empresarial sostuvo que si bien el sector empresarial aprecia que el banco central mexicano utilice de manera independiente las medidas de política económica que tiene a su alcance, a los empresarios les preocupa que la tasa referencial haya subido un cuarto de punto más.

Señaló que la nueva alza puede tener un efecto en la dinámica del desarrollo económico, sobre todo en el interno y Pymes pues con los incrementos en las tasas de interés aumentarán sus costos.

Castañón sostuvo que el sector privado espera que este incremento sea el último, mientras que el nivel inflacionario –el cual llegó a 6.3 en la primera quincena de junio- sea controlado de una vez, con la esperanza de que las tasas desciendan y las Pymes puedan acceder al financiamiento.

Cuestionado sobre la propuesta que anunció este jueves la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex) para aumentar gradualmente el salario mínimo general a través de una estrategia con fecha límite en 2030 y oscile entre 162.35 a 194.68 pesos en ese año, Castañón consideró que es una propuesta más y coincide con el consenso que tiene el sector empresarial en la materia, pero insistió en que “hay que hacerlo con toda responsabilidad para que no tenga un efecto inflacionario”.

Durante su participación en el Tercer Encuentro de Negocios B2B Nacional, organizado por el Consejo Nacional de la Industria Maquiladora y Manufacturera de Exportación, Index, el líder empresarial destacó todas las organizaciones, el gobierno, las bancas de desarrollo y comercial deben contribuir para generar el desarrollo interno que necesita México ante la modernización del Tratado de Libre Comercio de América del Norte.

Agregó que si bien México “ha revertido algunas tendencias que amenazaban a nuestra economía, sigue siendo indispensable tomar medidas de fortalecimiento y crecimiento de las empresas mexicanas.”

Por otra parte, **Rodrigo Alpízar Vallejo**, tesorero de la Confederación de Cámaras Industriales recordó que tanto ese organismo como el CCE han trabajado juntos para entender ya no al gobierno de Estados Unidos, si no al presidente de ese país **Donald Trump**, pues “todos sabemos que los empresarios mexicanos y los americanos tenemos un buen entendimiento de nuestras áreas de competencia y nuestros complementos, pero parece que hay un personaje que no entiende la lógica comercial”. *Jam/m*

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 23/06/17**

**HORA: 17:41**

**NOTICIERO: El Universal.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Internet**

**GRUPO: El Universal**

**Reconocen "error" al calificar a México como el segundo más mortal**

**Jorge Ramos Pérez, reportero:** El Instituto Internacional de Estudios Estratégicos (IISS, por sus siglas en inglés) reconoció este viernes una "falla metodológica" en su Encuesta 2017 sobre Conflictos Armados, publicada en mayo y en la que el presidente estadounidense Donald Trump se basó para denunciar la violencia en México.

En dicha encuesta, México quedó colocado como el segundo con más víctimas fatales, tan sólo después de Siria, al registrar unas 23 mil muertes en 2016, en su mayoría relacionadas con el narcotráfico. En el mismo año, en Siria se registraron 50 mil muertes.

Tomando como base esos resultados, Trump tuiteó el jueves que “México acaba de ser señalado como el segundo país más mortal en el mundo, sólo después de Siria. El narcotráfico es, en gran medida, la causa. ¡CONSTRUIREMOS EL MURO!”

Sin embargo, el IISS publicó este viernes un comunicado aceptando que “hubo un error metodológico en nuestro cálculo estimado de víctimas fatales por conflicto que requiere revisión. Nuestros investigadores están trabajando para rectificarlo” y señaló que “compartiremos los resultados en su momento”.

El IISS prevé que, hecha la revisión, el conflicto de México “seguirá estando entre los 10 más letales del mundo por número de víctimas fatales estimadas atribuibles a un conflicto armado”.

El IISS subrayó que la encuesta “no mide los homicidios totales o per cápita”, sino que toma en cuenta “las muertes directamente relacionadas con un conflicto. No proporcionamos una evaluación de los niveles de violencia de un país”.

Tras publicarse el estudio, la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) desmintió la información y señaló que la existencia de grupos criminales en México no es un criterio para hablar de conflicto armado, como tampoco el uso del Ejército y la Marina para mantener el orden. **Masn/m**